



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
ZAHARA
(Cádiz)**

DECRETO DE ALCALDIA

Visto el Decreto de Alcaldía n.º 2020-0151 de fecha 18 de mayo de 2020 por el que se aprueban las Bases de la convocatoria que regularán la selección y creación de una bolsa de trabajo vinculada para piscina municipal y A.R.A. de Zahara, temporadas 2020 y 2021.

Examinadas las bases de la convocatoria en relación con la selección de personal referenciada, y de conformidad con el artículo 21.1 g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local,

HE RESUELTO:

PRIMERO.- Nombrar a las siguientes personas que formarán parte del Tribunal seleccionador:

Presidente: Dña. M.ª Isabel Elena Guerrero.. Empleado del Ayuntamiento de Zahara.
Suplente: Dña. Isabel M. Cañete Rodríguez. Empleada del Ayuntamiento de Zahara

Vocales:

Dña. Encarnación R. Galván Gómez. Empleada del Ayuntamiento de Zahara
Suplente: Dña. Laura David Ramírez. Empleada del Ayuntamiento de Zahara

Dña. Luisa Ruiz Luna. Empleada del Ayuntamiento de Zahara
Suplente: Dña. Gema Colunga Valle. Empleada del Ayuntamiento de Zahara

Dña. Josefa I. Calle Gómez Empleada del Ayuntamiento de Zahara
Suplente: Dña. Ana M.ª Rodríguez Rodríguez. Empleada del Ayuntamiento de Zahara

SEGUNDO.- Citar a los miembros del Tribunal para la constitución del órgano para el día 25 de septiembre de 2020 a las 10:00 horas en la sede del Ayuntamiento de Zahara, al objeto de valorar las solicitudes presentadas por los/as candidatos/as.

TERCERO.- Dar cuenta al Pleno de la Corporación Municipal para su conocimiento y efectos oportunos.

Documento firmado electrónicamente

